



Resolución de inicio de expediente

Expediente de contratación nº 6/2023

Objeto del contrato: Labores de albañilería, revestimientos y acabado para habilitar la sala polivalente del Coworking Digital de Lanzarote

En Arrecife, a 11 de octubre de 2023.

En mi calidad de Presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Lanzarote y La Graciosa, actuando como Órgano de Contratación por delegación del Comité Ejecutivo de la Cámara de Comercio, según delegación realizada en la sesión celebrada el pasado 3 de octubre, a través de la presente resolución

ACUERDO

- 1.- El inicio de expediente para la contratación de las labores de albañilería, revestimientos y acabados para habilitar la sala polivalente del Coworking Digital de Lanzarote
- 2.- Aprobar el expediente de contratación, lo que incluye el pliego de condiciones y la memoria de actuaciones a realizar, como documentación básica que regulará la contratación.
- 3.- Aprobar el importe máximo de contratación, valorado en **TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE EUROS CON DIECIOCHO CÉNTIMOS DE EURO (39.687,18€)**, así como aprobar el gasto correspondiente.
- 4.- Se realice la invitación a los siguientes licitadores para que, en el improrrogable plazo de 10 días naturales, aporten la oferta y resto de documentación recogida en el pliego de condiciones:
 - Licitador 1: **JESÚS RAFAEL PÉREZ MARTÍN SLU.** Calle La Hoya 19, 35560 Tinajo.
 - Licitador 2: **CONSTRUCCIONES AJEI SL.** Avenida Los Mármoles 1, 2º piso. 35500 Arrecife de Lanzarote.
 - Licitador 3: **CONSTRUCCIONES LAMARFI SL.** Calle Parranda Los Buches 16. 2ª planta. 35500 Arrecife de Lanzarote.
 - Licitador 4: **OBRAS Y SERVICIOS LANZANOVA SLU.** Calle Alfonso X El Sabio 18, 35500 Arrecife de Lanzarote.





Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA



Fondos Europeos

Finalizado el plazo de presentación de ofertas se procederá a la valoración de las ofertas presentadas.

Fdo: EL PRESIDENTE
Cámara de Comercio de Lanzarote

Página 2 | 2

Cámaras
Fundación INCYDE

 **Cabildo de
Lanzarote**

Cámara
Lanzarote y La Graciosa

Cód. Validación: 4XNMF1569SJLRT3EEXPEY325
Verificación: <https://camaralanzarote.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

